

AUNQUE GOBIERNO HABÍA CRITICADO QUE PENAL SE CONVIRTIERA EN CÁRCEL COMÚN, CAMBIÓ FUE SOLICITADO POR INTERNOS:

Gendarmería traslada de ex Punta Peuco a tres reos comunes en medio de debate por segregación

E. CANDÍA

Fue uno de los anuncios del expresidente Gabriel Boric durante su última Cuenta Pública: "He instruido (...) modificar el decreto que creó dicho establecimiento (Punta Peuco), abandonando su condición de especial y transformándolo en un penal común".

Tras ello, y luego de que Contraloría visara el cambio, el recinto penitenciario se transformó en el penal de Tiltil y se realizó el ingreso de condenados por delitos que no tenían relación con crímenes de lesa humanidad. Sin embargo, el actual mandatario, José Antonio Kast, ha criticado públicamente la decisión de la admi-

nistración anterior, apuntando a que la medida rompió el consenso y mezcló diferentes perfiles de reos en el recinto.

"Nosotros estamos, de nuevo, ordenando todo, porque había un consenso de que había recintos penales solo para personas que hayan sido miembros de las Fuerzas Armadas o de las policías", señaló el mandatario el 15 de mayo.

Cinco días después, el ministro de Justicia, Fernando Rabat, explicó en Radio ADN que "lo que el Presidente de la República señaló es que aquí no pueden tomarse decisiones que estén cargadas con la ideología y lo que ocurrió con el gobierno del Presidente Boric fue una decisión ideológica, puesto que con la finalidad de

incorporar nuevas personas a Punta Peuco, a Tiltil, se desvió cuál era la finalidad que él mismo tenía". Así, también abordó que es una "necesidad" segregar a los privados de libertad.

En dicho marco, Gendarmería trasladó desde la cárcel de Tiltil hacia otros recintos a tres condenados por delitos que no corresponden a violaciones a los derechos humanos. Desde la institución comunicaron anoche que son "gestiones técnicas y normativas que se desarrollan de manera continua, orientadas en criterios de seguridad, condiciones de habitabilidad y exigencias operativas específicas de cada recinto" y que esto se hizo "tras la petición por escrito que presentaron de manera voluntaria".



Durante los últimos meses de gestión, el gobierno saliente transformó a Punta Peuco en un penal común.